



MERCADO ALTERNATIVO BURSATIL (MAB)

**Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid**

Madrid, 1 de diciembre de 2015

HECHO RELEVANTE – NPG TECHNOLOGY, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular MAB 9/2010, por la presente se pone en conocimiento del Mercado los siguientes cambios que han tenido lugar en el Consejo de Administración de NPG Technology, S.A. (“NPG” o la “Sociedad”):

Tras la dimisión de D. Yuzhu Dai con fecha 25 de noviembre de 2015, y para ocupar esta vacante, se nombra a D. Antonio Vives Romaní como miembro del Consejo de Administración con fecha 27 de noviembre de 2015, cuyos méritos destacados en su curriculum vitae son los siguientes:

- Magistrado - Juez en excedencia voluntaria, ejerciendo la profesión de Abogado desde 1990.
- En 1981 ingresó como Juez en el Juzgado de Primera Instancia.
- En 1983 ascendió a Magistrado – Juez destinado en Barcelona y posteriormente en Valencia hasta 1990.
- Nombrado Profesor Asociado de la Cátedra de Derecho Mercantil de la Universidad de Valencia, renunciando al mismo por su dedicación a su despacho profesional.
- Impartió clases en el primer curso de Formación Procesal para Funcionarios de la Administración de Justicia y en el Ceu San Pablo de Valencia.
- Ejerció como Decano del Juzgado de Primera Instancia de Instrucción de Valencia.
- Ejerció como Administrador Concursal por el Juzgado de lo Mercantil número tres de Valencia.
- Ha impartido varios cursos de Mediación y ha sido ponente en las jornadas “La Ley de la Segunda Oportunidad” realizadas por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Valencia.

Atentamente,

D. Enrique Cosío Sánchez
Presidente del Consejo de Administración